

Sernac y el sello “Elijo reciclar”



Angélica Solar Lizama
Directora regional Sernac

En diciembre de 2019, el Ministerio del Medio Ambiente, SOFOFA, la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, la Asociación de Consumidores Circular, la Superintendencia del Medio Ambiente y SERNAC firmaron un Acuerdo de Producción Limpia (APL).

La idea era recabar los insumos para definir el estándar para una eco-etiqueta de recicabilidad que respondiera a las necesidades de certificación, rotulación y etiquetado que requiere la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje (REP).

El marco fue entender que el consumo sustentable mejora la calidad de vida de las personas, no sólo de manera individual sino también colectivo. Y en ese sentido, los consumidores cada vez más estarán dispuestos a elegir empresas, servicios y productos que tengan atributos de sustentabilidad, lo que repercutirá en mejores prácticas.

El proyecto permitió sumar al Centro de Innovación en Envases y Embalajes Laben-Chile de la Universidad de Santiago de Chile, los sistemas colectivos de gestión Resimple y Giro, además del apoyo técnico de la Asociación Nacional de Industrias del Reciclaje (ANIR).

En un inicio se incorporaron cerca de 40 empresas y hoy en 2025 existen más de 4 mil productos de 60 marcas adheridas que cuentan con el ecoetiquetado y que se encuentran disponibles en el mercado.

Desde el Sernac nos interesa promover la idea de que el acto de consumo no es un acto individual. Una decisión de consumo repercute en el medio ambiente y en toda la sociedad. Con una decisión, el consumidor puede cambiar los patrones de producción y consumo actuales.

Una empresa no puede llegar y prometer que sus envases son reciclables sin serlo. Hoy los ciudadanos pueden saber que esa promesa es real respecto a ese atributo, identificando los envases reciclables y preferir aquellos más sustentables.

Hoy las instituciones están cumpliendo la responsabilidad de entregar información, las empresas de sumarse a esta iniciativa y generar productos reciclables, y la responsabilidad de los consumidores es utilizar la información.

Esta iniciativa responde a ese objetivo, que es presente y futuro, permitiendo a los consumidores acceder a información respecto a un atributo clave como es que un envase sea realmente reciclable.

Para obtener el sello #ElijoReciclar, cada envase debe pasar por un proceso de certificación en que se asegure que al menos un 80% del peso del envase está hecho de materiales técnicamente reciclables y que son demandados por parte de la industria del reciclaje.

Para conocer el listado y mayores detalles, pueden hacerlo directamente en <https://elijoreciclar.mma.gob.cl/>